



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO MONSEÑOR DÍAZ PLATA  
EL TARRA, NORTE DE SANTANDER



## **PROYECTO TRANSVERSAL**

### **EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA**

**EL TARRA**

**NORTE DE SANTANDER**

**2021**



## 1. CARACTERIZACION Y LECTURA DEL CONTEXTO

El proyecto transversal sobre “LA EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA”, surge como necesidad de desarrollar y fortalecer en los estudiantes los conocimientos, actitudes y habilidades que les permita comprender el entorno económico y financiero, con el fin de tomar decisiones informadas, autónomas y responsables.

Para cumplir con este propósito, el proyecto busca capacitar como mínimo las siguientes competencias:

- ) Manejo adecuado de sus finanzas personales
- ) Conocimiento de los productos y servicios financieros disponibles en el mercado nacional.
- ) Reconocimiento y ejercicio de sus derechos como consumidor financiero.

La Educación Económica y financiera (EEF) como proyecto pedagógico en las instituciones educativas se implementa como una estrategia Nacional adoptada después de observar y evaluar el comportamiento, conocimiento y hábitos económicos y financieros de personas y regiones de los diferentes estratos socio económico en Colombia.

Este proyecto educativo se implementa como una forma de ordenar y estandarizar los conceptos y las competencias para la toma de decisiones en el campo financiero se crea la Educación Económica y Financiera para que sea enseñada a los niños, niñas y jóvenes en edad escolar. Sin embargo para esta época de pandemia y teniendo en cuenta la alternancia para la educación, se adelantará esta estrategia para los grados décimo y undécimo.



El presente permite al estudiante en el ámbito escolar, además del saber, contar con habilidades para proceder y obtener resultados de sus propias acciones comunicativas, matemáticas, científicas y ciudadanas; para lo cual se le motivará y se le documentará sobre el contexto, logrando con ello que al seleccionar una problemática, éste diseñe propuestas, se sensibilice y realice su desarrollo conceptual desde las áreas , obteniendo como resultado la capacidad de entender y socializar las relaciones entre la realidad económica que se quiere comprender y la ciencia económica.

## 2. PROBLEMÁTICA

Explique brevemente la situación problémica de Educación Financiera teniendo como base la lectura de contexto: La I.E Monseñor Díaz Plata, ubicado en el municipio de El Tarra, Norte de Santander, presenta un alto nivel de desempleo en las familias, así como un alta prevalencia de desplazamiento forzado, lo que hace que la situación económica del contexto asociado sea desfavorable. De ahí la necesidad de formar en EDUCACION FINANCIERA y ECONOMIA SOLIDARIA.

De acuerdo a un estudio realizado en el año 2010 por el Ministerio de Hacienda y crédito público, el Ministerio de Educación Nacional, el Banco de la Republica, la superintendencia financiera de Colombia, el Fondo de garantías de instituciones financieras, el Fondo de Garantías de Entidades cooperativas y el auto regulador del mercado de valores, se encontró que había desconocimiento y desinformación generalizados en la población Colombiana en temas básicos de economía y finanzas. Que las competencias para la toma de decisiones eran muy escasas y que se orientaba principalmente hacia la obtención de créditos de *egotismo*, la gota a gota, el crédito con amigos, vecinos y familiares. También se encontró que mientras la utilización del crédito informal es generalizada y similar en todos los



estratos, el uso del crédito formal aumenta a medida que se asciende en el estrato.

Es así como se detecta en el ciudadano colombiano a través del estudio realizado: Dificultades para decidir de manera razonada y responsable qué acciones, desde el punto de vista económico y financiero, son pertinentes para su bienestar personal y por ende el de la comunidad.

Dificultades para administrar racional y eficientemente los recursos económicos y financieros que se tienen a su disposición para afrontar los cambios de su entorno.

Incapacidad para planear las metas de carácter económico y financiero de corto, mediano y largo plazo, que respondan a las necesidades propias y de la comunidad a la que pertenece el individuo.

### **3. IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA**

La propuesta del presente proyecto surge a través del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 Prosperidad para Todos, en convenio con Asobancaria, con el objeto de aunar esfuerzos para proponer estrategias y acciones que promuevan el diseño e implementación de un Programa de Educación Económica y Financiera, con miras a fortalecer una Estrategia Nacional, acorde con la Política Educativa del Ministerio de Educación Nacional.

Durante el año 2012 se escribió el documento base y se tuvieron encuentros y mesas de expertos; en el 2013 se realizaron nodos regionales en los cuales participaron representantes de las entidades territoriales certificadas y mesas de expertos de diferentes entidades sectoriales, en miras a beneficiar a las comunidades educativas de los establecimientos educativos oficiales y privados



del país ( niñas y niños , adolescentes y jóvenes de la básica primaria, básica secundaria y media , a docentes y padres de familia).

Para el año 2021 en periodo de pandemia y ante la iniciativa de la alternancia para la educación se adelantara esta propuesta a través de los medios masivos de comunicación y tecnológicos para llegar a cada uno de los beneficiarios de este proyecto.

#### **4. PROPUESTA PEDAGÓGICA**

##### **4.1 OBJETIVOS**

##### **4.2 OBJETIVO GENERAL**

Promover en los estudiantes de los grados décimo y undécimo de la Institución Educativa Colegio Monseñor Díaz Plata, el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, así como el pensamiento crítico y reflexivo necesario para tomar decisiones responsables e informadas sobre temas económicos y financieros que favorezcan la construcción de sus proyectos de vida con calidad, prevención, salud ocupacional y sostenibilidad financiera.

##### **4.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Formar ciudadanos para la comprensión de las políticas sociales y económicas en tiempo de crisis por la pandemia global Covid 19.



Favorecer el desarrollo de competencias que a mediano y largo plazo, muestren efectos positivos sobre el bienestar individual, social y el crecimiento económico del país.

Propender la toma de mejores decisiones a lo largo de su vida, evitando crisis personales y/o familiares.

Contribuir al reconocimiento y materialización de los derechos sociales y económicos de los ciudadanos.

Generar oportunidades de integración eficiente en la economía elevando los niveles de vida y socioeconómico.

#### **4.4 MARCO TEÓRICO**

La definición de Educación Económica y Financiera debería incorporar una visión integral del individuo, no solamente en sus actividades como consumidor financiero sino como ciudadano en general, y como agente económico. En este sentido, los objetivos de la estrategia no se alcanzan por la vía exclusiva de la bancarización de grupos cada vez más amplios de la sociedad, aunque se apoya en ella; requiere una articulación con la educación formal, se fortalece con programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano, y debe integrarse con las labores de instituciones públicas y privadas relacionadas con los campos tributario, pensional, mercantil y jurídico.

La definición del concepto educación-alfabetismo económica y financiera se constituye entonces en una guía para generar consenso, unificar criterios y establecer pautas para la consecución de objetivos en términos de alcance, efectividad y asignación de recursos, requisitos fundamentales para la puesta en marcha de una estrategia Nacional para promoverla. Según lo expuesto hasta



ahora, la EEF (Educación Económica y Financiera) puede verse como una herramienta para impulsar competencias que hacen parte del alfabetismo económico y de la integración social.

Actualmente disponemos de importantes avances teóricos y audiovisuales que incluyen el desarrollo de definiciones que pueden servir como marco de referencia para el diseño de estrategias y programas en este campo.

#### **4.5 MARCO LEGAL**

En Colombia la legislación Nacional contempla temas directamente relacionados con la EEF (Educación Económica y Financiera) tanto en el ámbito de la educación formal como de la educación para el trabajo y el desarrollo humano:

En cuanto a la educación formal, la justificación legal se origina en el Artículo 31 de la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), en el cual se incluyen las ciencias económicas entre las áreas fundamentales y obligatorias de la educación media secundaria: “para el logro de los objetivos de la educación media académica serán obligatorias y fundamentales las mismas áreas de la educación básica en un nivel más avanzado, además de las ciencias económicas, políticas y la filosofía”.

Por otra parte, el artículo 31 de la Ley 115 de 1994 también se refiere al “desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país”.

A partir de 1998 el Ministerio de Educación Nacional (MEN) publica los lineamientos y estándares de las diferentes áreas básicas, en los que se hace evidente el objetivo de desarrollar competencias básicas y ciudadanas que se consideran importantes para la formación de ciudadanos con mayor capacidad de



hacer mejor uso de los recursos económicos disponibles, tomar decisiones acertadas sobre su vida y ser socialmente.

La Reforma Financiera de 2009 (Ley 1328) establece, en varios artículos, que las instituciones del sector financiero, tanto las de carácter público como las privadas, deben procurar una adecuada educación e información financiera de los consumidores.

EL Decreto 457 de 2014, Por el cual se organiza el sistema administrativo para la educación económica y financiera, se crea la comisión intersectorial y se dictan otras disposiciones.

La Ley 1450 de 2011 (Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014) asignó al Ministerio de Educación Nacional (MEN) definir las competencias básicas que deberían tener los estudiantes sobre la Educación Financiera Colombiana.

(Derogado por el Art. 13 del Decreto 206 de 2021) Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID - 19, y el mantenimiento del orden público, y se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable.

## **5. ACTORES Y PARTICIPACIÓN**

### **5.1 INTERSECTORIALIDAD:**

#### **5.1.1 BENEFICIARIOS DIRECTOS**

El presente proyecto transversal será desarrollado con población la estudiantil del grado undécimo (11) de la Institución Educativa Colegio Monseñor Díaz Plata, del municipio de El Tarra, Norte de Santander, que están próximos a llegar al mercado



laboral, además de la participación de los estudiantes de los grados inferiores quienes se van a ir relacionando con los temas de interés del sector financiero.

### **5.1.2 BENEFICIARIOS INDIRECTOS**

La sociedad del futuro conformada por este grupo de estudiantes y los demás jóvenes de los colegios que también, se encuentren desarrollando este proyecto en beneficio de las futuras generaciones.

## **5.2 INTERDISCIPLINARIEDAD:**

### **EJE TEMÁTICO**

#### **) CONCEPTOS DE ECONOMÍA**

Indicadores económicos

#### **) CONCEPTOS FINANCIEROS**

Presupuestos

El ahorro y la inversión

Manejo de deudas

El sistema financiero

## **5.3 INTERINSTITUCIONALIDAD:**

### **5.3.1 ACTIVIDADES DE GESTIÓN**



Solicitud a la entidad financiera BBVA, que en años anteriores ha hecho presencia en la institución, las sucursales de los bancos Agrario, Bancolombia, empresas como Efecty, entre otros, su vinculación a la Institución Educativa Colegio Monseñor Díaz Plata, mediante la charlas dirigidas y actividades lúdico-pedagógicas y virtuales dirigidas a los estudiantes de grado undécimo.

### **5.3.2 ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN**

Trabajo coordinado con los estudiantes del grado undécimo de la Institución Educativa Colegio Monseñor Díaz Plata.

### **5.3.3 ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN**

Programación de las videoconferencias dirigidas por los funcionarios de las entidades financieras vinculadas al proyecto.

Destinación de una hora de clases para asistir los estudiantes del grado undécimo, a cada una de las charlas programadas. (Último viernes de cada mes del año a partir del año 2021.

### **5.3.4 RECURSOS**

#### **5.3.4.1 RECURSOS HUMANOS**

- ) El Rector
- ) Los coordinadores
- ) Docentes responsables del Proyecto.



- ) Ponentes miembros de las entidades financieras.
- ) Estudiantes del Grado 11 de la Institución Educativa Colegio Monseñor Díaz Plata.
- ) Docentes encargados de la hora de clase en el momento de la charla.

#### **5.3.4.2 RECURSOS FÍSICOS**

- ) Aulas de clase de la institución.
- ) Aula Máxima de la institución.
- ) Equipos de sonido y amplificación.
- ) Proyector de video
- ) Fotocopias con el contenido de cada charla dirigida.
- ) Redes sociales institucionales

#### **5.3.4.3 RECURSOS FINANCIEROS**

) Fotocopias	\$ 200.000
) Refrigerios a ponentes	\$ 100.000
) Clausura	\$ 200.000
) Total	\$ 500.000

#### **5.4 EVALUACIÓN DEL PROYECTO**

Se realizará el último viernes programado en el cronograma, en el cual se aplicará una encuesta a los estudiantes para dar su opinión sobre lo desarrollado y aprendido.



Se llevará a cabo un pequeño refrigerio a manera de clausura de la actividad en la que asistirán todas las personas que participaron y asistieron en la ejecución del presente proyecto, contribuyendo a que éste fuera un éxito.

Entre los miembros responsables del proyecto, se realizará un análisis sobre los pros y los contras hallados en su ejecución, con el fin de mejorar su calidad a futuro.

### **5.5 RESPONSABLES**

Los docentes responsables de ejecutar el presente proyecto:

Abel Leonardo Navarro Gómez – Líder                      Sede 1

Colegio Monseñor Díaz Plata

Andrea Montoya

Cel. 3202184149

Correo electrónico: l.andrea\_mongra@hotmail.com

Sede Integrada El Tarra

Tatiana Carrillo

Cel. 3102325890

Correo electrónico: jtcarrillo09@gmail.com

Sede Primero de enero de Enero

Gerardo Quintero



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO MONSEÑOR DÍAZ PLATA  
EL TARRA, NORTE DE SANTANDER



Cel. 3106501340

Correo electrónico: [quinterovega11@gmail.com](mailto:quinterovega11@gmail.com)

Sede san Juan Eudes

Lidia Jaime

Cel. 3142208089

Correo electrónico: [lidia000jaimescastillo@gmail.com](mailto:lidia000jaimescastillo@gmail.com)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO MONSEÑOR DÍAZ PLATA  
 EL TARRA, NORTE DE SANTANDER



ACTIVIDADES	MES								RESPONSABLES	
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE		
<b>1. GESTION DE ACTIVIDADES</b>										
Solicitud de vinculación de las empresas al proyecto educativo.	1 al 5									Rector, miembros del proyecto.
<b>2. SENSIBILIZACIÓN DEL PROYECTO</b>										
Trabajo con los estudiantes en el aula		2	7	4	13	3	1	5		Coordinadores, docente de las charlas.
<b>3. EJECUCIÓN</b>										
Conceptos de economía		2								Docente encargado
Indicadores económicos		2								Docente encargado
Conceptos financieros			7							Docente encargado
Presupuestos			7							Docente encargado
El ahorro y la inversión				4						Docente encargado
Manejo de deudas					13					Docente encargado
El sistema financiero						3				Docente encargado
<b>4. EVALUACIÓN Y CLAUSURA</b>										
Informe de resultados							1			Rector, miembros del proyecto.
Aplicación de la encuesta								5		Invitados y Representante del sector comercial del municipio



## INFORME FINAL DE GESTION:

Durante el tercer trimestre, se logró implementar la cultura del ahorro a toda la comunidad educativa y concientizarlo de tener un buen manejo del dinero y se fueron ganados por las aplicaciones de instrumentos web los estudiantes.

Las variables que afectaron la gestión Unas de las variables que afectan de un cierto modo la gestión es la conexión que se necesita para avanzar al equipo de trabajo, el internet, las diversas actividades del colegio, la jornada académica virtual, los ruidos externos, La pandemia para realizar el perifoneo en los barrios y colegios aledaños al colegio. El cierre de las instituciones por el toque de queda obligatorio, debido a la pandemia.

### Las proyecciones

) Continuar con “elaboración de infografía con los soportes de los productos de inversión u ofertas de las entidades financieras consultadas”.

) La continuidad en los programas desarrollados y adoptados en la institución.

) Apoyo a otras fundaciones.

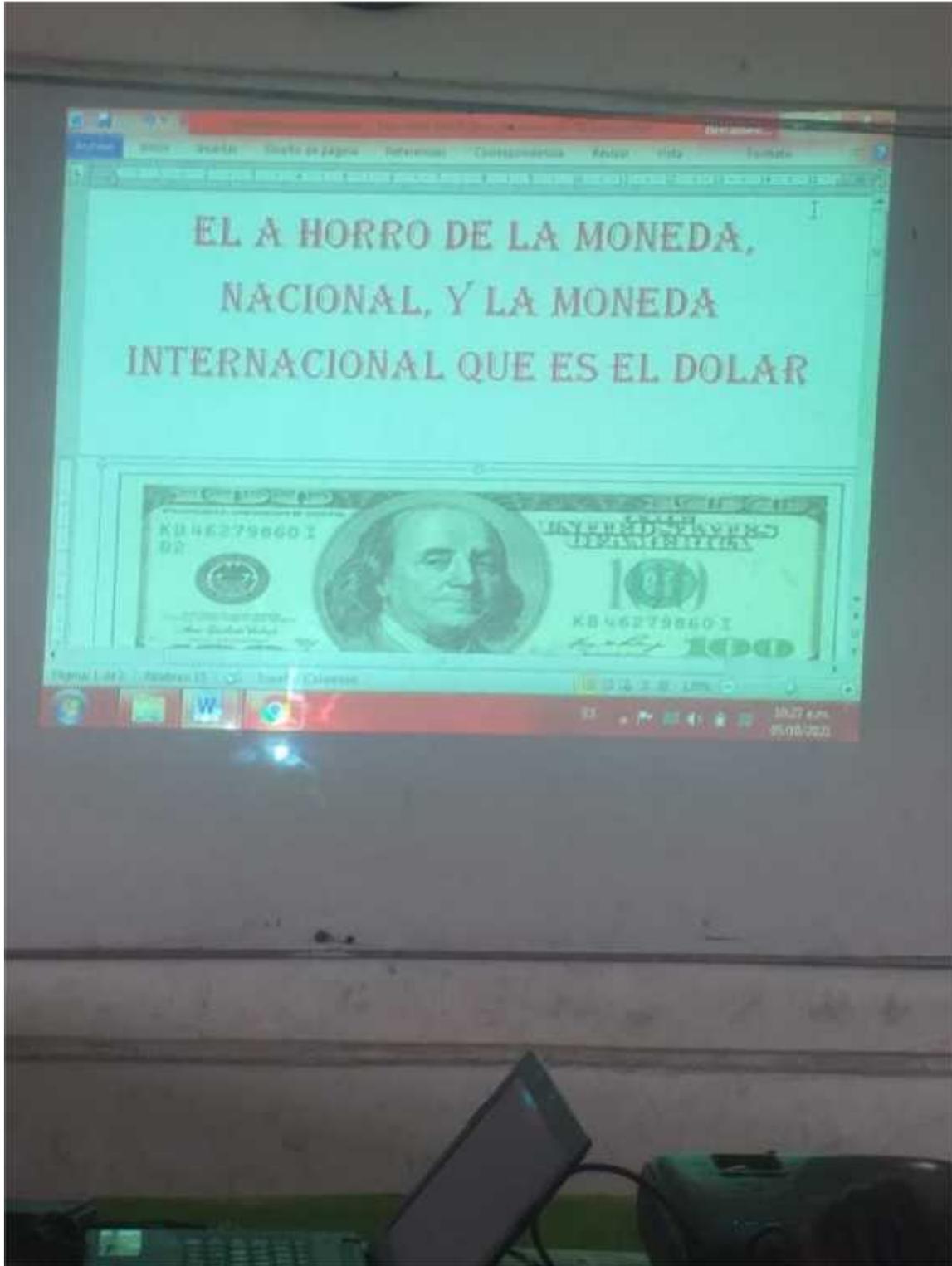
Es así como se detecta en el ciudadano colombiano a través del estudio realizado: Dificultades para decidir de manera razonada y responsable qué acciones, desde el punto de vista económico y financiero, son pertinentes para su bienestar personal y por ende el de la comunidad. Dificultades para administrar racional y eficientemente los recursos económicos y financieros que se tienen a su disposición para afrontar los cambios de su entorno. Incapacidad para planear las metas de carácter económico y financiero de corto, mediano y largo plazo, que respondan a las necesidades propias y de la comunidad a la que pertenece el individuo.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO MONSEÑOR DÍAZ PLATA  
EL TARRA, NORTE DE SANTANDER



## 6. ANEXOS: REGISTRO FOTOGRAFICO





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO MONSEÑOR DÍAZ PLATA  
EL TARRA, NORTE DE SANTANDER





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO MONSEÑOR DÍAZ PLATA  
EL TARRA, NORTE DE SANTANDER

